

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-15433 *Notificación de incoación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública. Expediente 27/2014.*

Incoados por este Ayuntamiento el expediente que se detalla e intentada la notificación, conforme a los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se emplaza a los interesados por plazo de quince días desde la publicación del presente a personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Laredo (avda. de España, 6 - 1.ª planta de Laredo) para su notificación, pudiendo interponer los recursos correspondientes en los términos y plazos legales. Transcurrido tal plazo sin proceder a ello, se les tendrá por legalmente notificados y proseguirá el expediente.

Expte.: 27/2014.

Matrícula del vehículo: 7238GPC.

Interesada: Gurbisa Servicios Auxiliares, S. L.

Tipo de acto que se notifica: Incoación de expte. Retirada de vehículo de vía pública.

Los actos de resolución de archivo de expediente y la orden de retirada son definitivos en vía administrativa, serán recurribles potestativamente en reposición por un mes ante la Alcaldía y por plazo de dos meses ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 116 y ss. Ley 30/1992 y 45 y ss. Ley 29/1998), en tanto que el resto -de mero trámite-, sin perjuicio del derecho a presentar alegaciones no son objeto de recurso a salvo de la posibilidad de invocación de causas de nulidad o anulabilidad de las contempladas en el artículo 107 de la Ley 30/1992.

Ello se señala por otra parte sin perjuicio de la posibilidad de interposición por el interesado de cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus intereses.

Laredo, 28 de octubre de 2014.

El alcalde acctal.,

Ramón Francisco Arenas San Martín.

2014/15433